

POLÍTICA DE COOPERACIÓN ENTRE TROPIFRUITS S.A Y SUS PRODUCTORES

La política de cooperación entre Tropifruits y los productores asociados tiene como objetivo fomentar una relación de mutuo beneficio para ambas partes, promoviendo la sostenibilidad, la calidad y la eficiencia en la producción y comercialización de frutas. A continuación, se presentan los pilares fundamentales de esta relación comercial:

1. Establecimiento de relaciones comerciales justas: Tropifruits y el productor establecerán acuerdos comerciales justos que les permitan obtener beneficios mutuos, respetando los precios de mercado y evitando la explotación de los productores.
2. Fomento de buenas prácticas agrícolas: Tropifruits ofrecerá a los productores asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas agrícolas que promuevan la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la calidad de los productos.
3. Capacitación: Tropifruits, dependiendo del nivel de cooperación, podrá ofrecer capacitación y formación a los productores en temas relacionados con la producción, empaque, transporte y comercialización de frutas, con el fin de mejorar la eficiencia en los procesos.
4. Garantía de compra: Tropifruits debe garantizar la compra de una cantidad determinada de frutas a los productores, asegurando así su estabilidad económica y una producción constante de frutas.
5. Financiamiento: Tropifruits, dependiendo del nivel de cooperación, podrá ofrecer financiamiento a los productores, ya sea directamente o en colaboración con instituciones financieras, para mejorar la inversión en sus cultivos y mejorar su productividad.
6. Investigación y desarrollo: Tropifruits, dependiendo del nivel de cooperación, podrá invertir en investigación y desarrollo de nuevas variedades de frutas, que sean más resistentes a las enfermedades, tengan mejor sabor, textura y duración, de manera que esto beneficie a los productores y a los consumidores.
7. Monitoreo y seguimiento: Tropifruits establecerá un sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad de los productos que adquiere de los productores, con el fin de asegurar que cumplan con los estándares de calidad exigidos por los mercados. El productor se compromete a permitir el acceso irrestricto a los supervisores designados por Tropifruits a las áreas de producción y a proporcionar la información solicitada en todas las etapas del producto.
8. Infraestructura: El productor mantendrá, y de ser necesario, hará las inversiones en infraestructura y servicios en sus instalaciones para permitir el procesamiento y carga de los productos en sus instalaciones.

En resumen, la política de cooperación entre Tropifruits y los productores de frutas fomenta una relación justa y equitativa, en la que ambas partes obtengan beneficios y promoviendo la sostenibilidad y la calidad de los productos.